



Taller regional sobre la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020

Cuidad de México, México

(15-17 de noviembre de 2012)



Reporte de Taller

(Hesiquio Benítez Díaz, Andrea Cruz Angón, Jesica Ayala Brito, Laura Rodríguez Codallos, Mariana Chavez, Suzanne Sharrock)

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivos del taller	4
3. Participantes	4
4. Agenda	4
5. Actividades previas al taller.....	5
6. Resultados de las sesiones de trabajo.....	5
6.1 Sesión 1: Evaluación del Progreso en la implementación de la GSPC e identificación e indicadores.....	5
a) Matriz de avance de metas por país	5
b) Lista de criterios de cumplimiento o indicadores comunes por meta a nivel regional.....	9
6.2 Sesión 2: Barreras y oportunidades para la implementación de la GSPC.....	9
6.3 Sesión 3: GSPC y las EPANBs. Recomendaciones para aumentar la visibilidad de la GSPC.....	11
7. Mensajes del Congreso de Educación en Jardines Botánicos.....	12
8. Evaluación del taller.....	12
9. Conclusiones y recomendaciones	13
10. Agradecimientos	14
11. Anexos	15

1. Introducción

En su décima reunión en octubre del 2010, mediante la decisión X/17, la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) decidió adoptar la actualización consolidada de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (GSPC, por sus siglas en inglés), incluyendo las metas mundiales orientadas a resultados para el período 2011-2020, y realizar la implementación de la Estrategia en el marco del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

En la misma decisión, la Conferencia de las Partes, invitó a las Partes y a otros gobiernos *inter alia* a desarrollar o actualizar programas nacionales y metas regionales según proceda; y en su caso, incorporarlas a los planes, programas e iniciativas incluyendo las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, para alinear la futura aplicación de la Estrategia con los esfuerzos nacionales y/o regionales en la implementación del Plan Estratégico sobre la Diversidad Biológica 2011- 2020.

La Conferencia de las Partes también solicitó al Secretario Ejecutivo, en colaboración con la Asociación Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (GPPC, por sus siglas en inglés) y otros socios y organizaciones pertinentes, organizar talleres regionales de formación y de creación de capacidades sobre la aplicación nacional, subregional y regional de la GSPC.

En respuesta a la decisión, la Secretaría del CDB, con la generosa contribución financiera del Gobierno de Japón, y en colaboración con Botanic Gardens Conservation International (BGCI), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el Jardín Botánico del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), organizó un taller de creación de capacidad para la región del Caribe de habla hispana, América Central y México con el fin de que los países pudieran compartir sus experiencias nacionales en la implementación de la GSPC en el marco del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y poder reportar los avances en los Quintos Informes Nacionales.

Asimismo, el taller proporcionó una oportunidad para que los participantes estudiaran las distintas formas colaboración y cooperación regional para dar cumplimiento a las metas de la GSPC.

El taller se realizó en la Ciudad de México en paralelo con el Congreso Internacional de Educación en Jardines Botánicos de BGCI, dando así la oportunidad a los participantes de vincularse con los educadores de todas partes del mundo para la difusión de mensajes en torno a la conservación de las especies vegetales.

Al taller fueron convocados los puntos focales nacionales de la GSPC o funcionarios involucrados en la implementación de la Estrategia en los países de la región, así como a un número limitado de organizaciones con experiencia regional para presentar sus experiencias sobre los temas en cuestión.

2. Objetivos del taller

Los principales objetivos a lograr en el taller fueron:

- a) Promover entre los participantes una mayor comprensión de la versión actualizada de las metas de la GSPC y de sus vínculos con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.
- b) Intercambiar información entre los países participantes sobre los avances en la implementación de la GSPC.
- c) Identificar las necesidades de creación de capacidad y proporcionar ideas para su implementación.
- d) Facilitar la integración de la GSPC en la actualización de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica (EPANB) y facilitar una implementación más amplia.
- e) Proporcionar material adicional para los países participantes (caja de herramientas de la GSPC).
- f) Fomentar el intercambio de ideas y experiencias acerca de las actividades nacionales y subnacionales para la aplicación de los objetivos de la GSPC, al igual que nuevas áreas de cooperación regional, para desarrollar un diálogo intersectorial y contribuir al cumplimiento de las metas de la GSPC y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

3. Participantes

La invitación al taller, fue enviada por la Secretaría del CDB a los puntos focales de la GSPC y del CDB de los países de habla hispana del Caribe, América Central y México a través de la notificación 2012-124. Se contó con la participación de representantes de Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana. En el caso de Costa Rica, México y Panamá asistieron los puntos focales nacionales para la GSPC.

Algunas organizaciones e instituciones relacionadas con el tema asistieron al taller, tales como: TRAFFIC, Jardín Botánico de Nueva York, Universidad de Puerto Rico y La Estación Biológica Las Cruces cuyo trabajo es relevante para la implementación de la GSPC en la región. Asimismo, asistieron miembros de la Red Indígena de Turismo de México, A.C. en representación de algunos grupos indígenas de México.

La lista completa de los participantes se encuentra en el Anexo 1.

4. Agenda

Las principales actividades realizadas durante el taller fueron las que se presentan a continuación. La agenda de trabajo completa se encuentra en el Anexo 2.

- a) Inauguración del taller y presentación de la “Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal”.
- b) Conferencia sobre la GSPC.

- c) Presentaciones de cada país para mostrar su avance y los retos por superar en la implementación de la GSPC.
- d) Presentaciones de organizaciones invitadas sobre el apoyo que pueden brindar a los países en la implementación de la GSPC.
- e) Presentación del paquete de herramientas para la GSPC por parte de BGCI.
- f) Primera sesión de trabajo: “Evaluación del progreso en la implementación de la GSPC e identificación de indicadores”.
- g) Segunda sesión de trabajo: “Abordando las necesidades y oportunidades de colaboración para la implementación de la GSPC”.
- h) Tercera sesión de trabajo: “La GSPC y las EPANBs.”.
- i) Informe sobre las sesiones de trabajo.
- j) Mensajes del Congreso sobre la GSPC.
- k) Clausura del taller.

5. Actividades previas al taller

Para poder identificar las carencias, necesidades y oportunidades para la implementación de la GSPC, como parte de la preparación del taller, se solicitó a los participantes elaborar presentaciones individuales basadas en una serie de preguntas que se muestran a continuación, con el fin de dar a conocer a los demás participantes la situación de cada país o institución. De igual manera, este ejercicio se realizó con el objetivo de que los participantes contaran con la información relevante de sus países antes de asistir al taller, y así poder discutir esta información durante las sesiones de trabajo y poder generar mejores propuestas de trabajo.

Información solicitada previamente a los participantes del taller se encuentra en el Anexo 3.

6. Resultados de las sesiones de trabajo

6.1. Sesión 1: Evaluación del progreso en la implementación de la GSPC e identificación de indicadores.

Durante la primera sesión se trabajó sobre dos temas principales: evaluación del progreso de las metas de la GSPC a nivel nacional e identificación de indicadores de avance a nivel regional. El primer tema, tuvo como resultado una matriz mediante la cual se indicó de manera cualitativa el avance logrado por país en cada meta. Para un segundo tema, se elaboró una lista de criterios de cumplimiento o indicadores que la región tiene en común y que podrían ser reportados en los Quintos Informes Nacionales.

a) Matriz de avance de metas por país.

En la matriz que se generó durante la primera sesión de trabajo (Anexo 4), los participantes asignaron un valor al avance que cada país ha tenido en el desarrollo de actividades para la implementación de las metas de la GSPC. El color verde hace referencia a un avance del 65 al 100%, el amarillo a un avance del 30 al 65% y el rojo de

0 a 30%. La celda que se encuentra en blanco con NI significa que no hay información para verificar el avance de la meta.

Es importante mencionar que los participantes se comprometieron a rectificar los porcentajes estimados con las áreas correspondientes en sus países para poderlos presentar en sus Quintos Informes Nacionales en el 2014.

A continuación se resumen los avances identificados por meta (contenida en el Anexo 5):

Meta 1: *“Lista de flora disponible en Internet que incluya todas las especies vegetales conocidas”.*

Esta meta es una de las que mayor avance ha tenido en la región. Todos los países reportan tener un progreso mayor al 70%, la mayoría cuenta con información sobre flora disponible en internet, ya sea de especies amenazadas, o de algún grupo en específico como el de plantas vasculares. Un ejemplo de avance importante lo presentó Honduras, que cuenta con 5,000 especímenes de plantas vasculares geo referenciados.

Meta 2: *“Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación”.*

Esta meta fue evaluada tomando en cuenta la proporción de especies que ya cuentan con una evaluación en comparación con el total de especies conocidas por país. Aunque la mayoría de los países reportaron un avance menor al 30%, cabe destacar que Puerto Rico y Cuba reportan un 100 y 75% de avance, respectivamente.

Meta 3: *“Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia”.*

En general se reporta un avance entre 30 y 65% para esta meta. Entre los aspectos relevantes que se mencionaron son: publicaciones tales como la “Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal” y los programas de educación por parte de República Dominicana.

Meta 4: *“Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión y/o restauración eficaz”.*

Para esta meta, la mayoría de los países reportaron tener arriba del 60% de avance. Un ejemplo destacado es Costa Rica que en términos de representatividad y protección, cumple con el 100% de avance. En cuanto al porcentaje que las áreas naturales protegidas ocupan del territorio nacional, Guatemala reportó tener 32%, México 12.9%, Panamá 35%, República Dominicana 25% y Puerto Rico 25%.

Meta 5: *“Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética”.*

Esta meta se evaluó con base en la información referente a la identificación de áreas de importancia para la biodiversidad en cada país. En este sentido, se reporta un avance mayor al 65% en la región pues todos los países tienen identificadas las áreas más importantes para la conservación de la diversidad de las especies vegetales. La mayoría cuenta con análisis de vacíos de conservación.

Meta 6: *“Se gestiona de manera sostenible por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales”.*

Con excepción de Cuba y Costa Rica que reportaron avances del 50%, el resto de los países cuentan con un porcentaje menor al 30%. Para el logro de esta meta, en Costa Rica se han establecido programas para la concientización de los sectores productivos y se realizan actividades en potreros. Del mismo modo, Cuba cuenta con planes para la producción sostenible e intercambio de conocimientos.

Cabe mencionar que los temas de producción y agricultura no están en manos del sector ambiental, lo cual hace que se frene el avance de esta meta

Meta 7: *“Se conserva in situ por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas conocidas”.*

Para esta meta se reportaron distintos grados de avance por país, los cuales van desde un 20% de las especies amenazadas protegidas por parte de México hasta un 72% en Costa Rica. El porcentaje de avance para esta meta, se calculó con base al número de especies amenazadas conocidas del país y cuántas de éstas son conservadas *in situ*.

Meta 8: *“Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones ex situ, preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración”.*

En general, se reportó un avance menor al 30% para esta meta, tanto para especies conservadas *ex situ* como para especies con programas de recuperación y restauración. Cabe mencionar que los porcentajes establecidos no incluyen los programas de recuperación en bancos de germoplasma y otras colecciones *ex situ*.

Meta 9: *“Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados”.*

Esta es la meta que menor avance ha tenido en la región, siete de los ocho países reportaron un progreso menor al 30%, principalmente debido a la falta información para poder evaluar los alcances obtenidos.

Meta 10: *“Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que estén invadidas”.*

El porcentaje de avance en esta meta se estableció con base en la existencia y aplicación de planes de gestión de especies exóticas invasoras en cada país. En este sentido, la región tiene un progreso mayor al 65% debido a que en la mayoría de los países se han establecido planes de gestión e instituciones encargadas del control de especies invasoras.

Meta 11: *“Ninguna especie de flora silvestre se ve amenazada por el comercio internacional”.*

El valor de avance asignado a esta meta se estableció considerando la percepción que los participantes tienen sobre la implementación de la CITES en sus países. A excepción de Puerto Rico, que no cuenta con información disponible, en general, los países comentaron tener un avance mayor al 65%. A pesar de ello, se reconoce la existencia de

debilidades tales como el tráfico ilegal de especies, en particular la caoba, el cedro, las cactáceas y algunas especies del género *Tillandsia*.

Meta 12: *“Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales se obtienen de manera sostenible”.*

El avance en la región en la mayoría de los países es de 30%. A pesar de que los países argumentaron contar con algún tipo de regulación para las especies maderables, reconocieron que hace falta consolidar estos esquemas para algunas otras especies.

Meta 13: *“Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimientos y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud”.*

En esta meta, la mayoría de los países reportaron avances menores al 30% debido a que estas prácticas no siempre son difundidas a nivel nacional. La mayoría, cuenta con documentación de algunos conocimientos y prácticas indígenas y locales.

Meta 14: *“Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público”.*

En general, se reportaron avances mayores al 70% en la región para esta meta, la mayoría de los países tienen incluido de alguna forma en sus programas de educación el aspecto ambiental. Un avance importante es el caso de Honduras que cuenta con un programa de colaboración con el ministerio de educación para las tesis universitarias relacionadas con temas de diversidad biológica. Por otra parte, algunos de los programas de educación establecidos en la República Dominicana y en México están a cargo de los jardines botánicos.

Meta 15: *“La cantidad de personas capacitadas y con instalaciones adecuadas resulta suficiente, de acuerdo con las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de esta Estrategia”.*

Los avances para esta meta varían mucho en cada país. La mayoría reportan un avance entre 30 y 65%. En general, los países tienen deficiencias en cuanto a la capacitación del personal encargado de la protección de especies vegetales, así como en la existencia de instalaciones adecuadas.

Meta 16: *“Se han establecido o fortalecido instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia”.*

Se reportó un avance lento para esta meta, entre el 30 y 65%. En algunos casos se habló de una visión disgregada, y Panamá por ejemplo, mencionó que aunque participan en redes centroamericanas de botánica, éstas no tratan directamente temas de la GSPC. México por otra parte, hizo hincapié en la falta de presupuesto destinado para la conservación, lo que frena el fortalecimiento de instituciones y, por lo tanto, el cumplimiento de esta meta.

b) Lista de criterios de cumplimiento o indicadores comunes por meta a nivel regional.

A la par del ejercicio anterior, se identificaron algunos ejemplos criterios de cumplimiento e indicadores nacionales para medir el progreso de las metas de la GSPC para que con base en éstos y posteriormente se identificaron algunos que se podrían utilizar dentro de los Quintos Informes Nacionales. El cuadro completo se encuentra en el Anexo 5.

6.2. Sesión 2: Barreras y oportunidades para la implementación de la GSPC.

Esta sesión de trabajo se realizó con base en los resultados de la matriz de avance de metas por país, mediante la cual, se identificaron aquellas que tienen menor progreso en la región. Las metas 2, 6, 8, 9 y 13 fueron analizadas a fin de identificar las principales barreras que frenan su implementación efectiva, así como las oportunidades de colaboración regional para mejorar su aplicación. También, se identificaron los actores clave que será necesario involucrar en apoyo al logro de estas metas.

A continuación se presenta un resumen de la matriz generada, misma que se encuentra completa en el Anexo 6.

Meta 2: “Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación”.

BARRERA	OPORTUNIDADES	ACTORES CLAVE
* Falta información o ésta no es compartida a nivel regional ni mundial.	* Realizar talleres con los puntos focales para compartir información. * Crear una base de datos para facilitar la transmisión de información.	* Jardines botánicos * Gobierno * Academia
* Las evaluaciones toman mucho tiempo y hacen falta recursos. De igual manera hay retrasos entre la categorización y su aplicación en las políticas.	* Utilizar evaluaciones rápidas del Smithsonian. * Utilizar el método de “categorías preliminares” y organizar talleres con expertos para validar la información.	* Smithsonian * Jardines botánicos * Academia * Gobierno

Durante esta sesión de trabajo se hizo evidente que la Meta 2 es la base para la aplicación de las otras metas, y por lo tanto debería priorizarse su implementación. El Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México podría ser el anfitrión de un taller regional con la posible colaboración de BGCI, NYBG y Missouri BG para mejorar el avance de esta meta.

Meta 6: “Se gestiona de manera sostenible por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales”.

BARRERA	OPORTUNIDADES	ACTORES CLAVE
* Falta de información disponible para el público.	* Realizar campañas de difusión sobre producción sustentable. * Establecer alianzas público-	* ONGs (TRAFFIC, Rainforest Alliance) * Academia

* Algunos producidos bajo criterios de sustentabilidad tienen un precio más alto.	privadas. * Realizar estrategias de venta. * Realizar acciones de capacitación.	* Comunidades indígenas * Productores
* Falta concordancia entre medidas del ministerio de agricultura y el ministerio del ambiente.	* Realizar proyectos con ambos ministerios. * Armonizar programas gubernamentales con las necesidades de comunidades locales e indígenas.	* Ministerios de agricultura y ambiente

Meta 8: “Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones ex situ, preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración”.

BARRERA	OPORTUNIDADES	ACTORES CLAVE
* Falta de bancos de semillas y germoplasma nacionales. * Falta de recursos financieros e información.	* Fortalecer relaciones entre jardines botánicos. * Elaborar programas de intercambio de germoplasma. * Colaborar con instituciones que puedan aportar material genético.	* Jardines botánicos * Viveristas privados * Bancos de germoplasma * BGCi
* Los jardines botánicos y viveros contienen especies útiles u ornamentales, no necesariamente amenazadas.	* Reorientar los objetivos de los jardines botánicos. (Esta opción depende en gran medida de la implementación de la Meta 2)	* Jardines botánicos * Asociaciones de aficionados o exportadores * Sectores privado y de gubernamental

BGCi cuenta con una base de datos sobre jardines botánicos (“[PlantSearch](#)” y “[GardenSearch](#)”) en la cual los países de la región pueden proporcionar u obtener información sobre las colecciones en otros jardines.

Meta 9: “Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados”.

BARRERA	OPORTUNIDADES	ACTORES CLAVE
* El conocimiento sólo está a nivel de individuos o comunidades. * No hay colaboración e intercambio de material entre instituciones con colecciones ex situ.	* Campañas de divulgación sobre la diversidad genética de los alimentos. * Realizar un catálogo de los recursos genéticos de la región (<i>in situ</i> y <i>ex situ</i>). * Incentivar intercambios de experiencias etnobotánicas entre la región.	* Ministerios de agricultura y ambiente * Grupo etnobotánico Latinoamericano * Organizaciones de sociedad civil

Un dato interesante que surgió en esta sesión de trabajo fue que la Estación Federal de Puerto Rico cuenta con información sobre especies centroamericanas. De igual manera se comentó que GPPC ha intentado que los actores listados trabajen juntos pero aún no

lo ha logrado, lo cual pudiera generar una oportunidad de trabajo para coordinar esfuerzos en la región.

Meta 13: *“Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimientos y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud”*

BARRERA	OPORTUNIDADES	ACTORES CLAVE
* Muchos conocimientos se pierden debido a migración o a reticencia de las comunidades a compartir conocimientos por desconfianza.	* Fomentar un mayor acercamiento entre las comunidades indígenas y locales con grupos académicos y científicos. * Realizar talleres de intercambio de conocimiento.	* Comunidades indígenas y locales * Academia
* Se ha incrementado el uso de algunas especies, y de algunas de esas especies se desconoce su estado de conservación.	* Realizar talleres para promover mejores prácticas. * Identificar expertos y crear redes de intercambio de conocimiento. * Asegurar la igualdad de condiciones. * Realizar investigaciones sobre la sustentabilidad de las prácticas tradicionales.	* Comunidades indígenas * Organización Mundial de Pueblos Indígenas * ONGs

Algunos comentarios que surgieron sobre la implementación de esta meta fueron que Guatemala cuenta con proyectos de huertos familiares, escolares y festivales de cocina autóctona. De igual manera, México comentó tener programas como PROCODES y PET de la CONANP los cuales podrían ser plataformas para promover mejores prácticas.

6.3. Sesión 3: GSPC y las EPANBs. Recomendaciones para aumentar la visibilidad de la GSPC

El primer objetivo de esta sesión de trabajo fue analizar en plenario cuál ha sido el nivel de integración de la GSPC con las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica (EPANBs).

Se identificaron casos muy variados, que abarcan desde presentaciones de la GSPC al grupo que da seguimiento a la EPANB, hasta casos en donde, previo a este taller, no se había considerado integrar la GPSC a las Estrategias Nacionales. En general la región considera importante integrar los objetivos de la GSPC en las Estrategias Nacionales de cada país, lo cual pudiera facilitarse al realiza un Plan de Trabajo para el 2020.

El siguiente objetivo de esta sesión fue enlistar elementos que pudieran servir de base para aumentar la visibilidad de la GSPC en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales, para lo cual se sugirió:

- Buscar alianzas con actores de temas comunes tal como el de cambio climático, debido a la interrelación que existe entre ambos.
- Involucrar a los legisladores para elevar el tema a la agenda política.

- Adaptar en el ámbito nacional o regional la Publicación del “Toolkit de la GSPC”.
- Distribuir la GSPC a las organizaciones internacionales que tienen amplia experiencia en comunicación.
- Ampliar la cantidad de actores relacionados con la conservación de plantas, (por ejemplo a través de talleres).
- Asegurar que la GSPC sea un mecanismo efectivo para resolver problemas “cercaños” a la sociedad.
- Buscar instituciones que puedan liderar una meta, (por ejemplo, en 2007, 10 países realizaron una evaluación de las metas, FAO).

La lista completa de sugerencias por país para aumentar la visibilidad de la GSPC se encuentra en el Anexo 7.

7. Mensajes del Congreso de Educación en Jardines Botánicos

El taller regional sobre la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, se realizó de forma paralela con el 8vo. Congreso Internacional de Educación en Jardines Botánicos. Por esta razón, algunas de las actividades se realizaron de manera conjunta, para propiciar la convivencia y creación de redes de trabajo entre los participantes del taller y del congreso.

Con el objetivo de integrar los resultados de los dos eventos, durante la clausura del taller se hizo una presentación titulada “Mensajes del 8vo. Congreso de Educación”, mediante la cual, se reconoció la labor que los jardines botánicos desempeñan para facilitar la implementación de la GSPC. Algunos de los mensajes más importantes presentados fueron:

- Varios de los programas de educación en jardines botánicos incluyen información acerca del nombre de las plantas y su estado de conservación.
- Muchos jardines botánicos trabajan con grupos o comunidades indígenas para generar conciencia sobre su cultura y sus conocimientos referentes a las especies vegetales.
- Los jardines botánicos se han vuelto importantes centros de capacitación, auxiliando así al desarrollo de habilidades necesarias para la implementación de las metas de la GSPC.

El reporte completo de dicha presentación se encuentra en: <http://www.bgci.org/education/bgcieducationcongress/>

8. Evaluación del taller

Al terminar el taller se solicitó a cada participante evaluar la organización y contenidos del presente taller, con la finalidad de obtener retroalimentación para futuros talleres. En el Anexo 8 encontrará el concentrado de las respuestas de dichas evaluaciones.

Un resultado positivo de estas evaluaciones fue que la mayoría de los participantes calificaron el taller como “Muy útil”, y a las diferentes actividades que se realizaron como “Muy útiles y útiles”; esto es un fuerte indicador de que el taller es importante

para facilitar la implementación de la GSPC en cada región y muestra lo necesario que es seguir realizando estos talleres en diferentes países. Vale la pena resaltar que uno de los comentarios que más se repitió como algo positivo del taller, fue el hecho de que ejercicios como este facilitan el intercambio de ideas y experiencias. Varios participantes comentaron que el conocer la realidad, debilidades y fortalezas de otros países les enriqueció y permitió pensar en nuevas formas de implementar la GSPC en su propio país; de igual manera, les permitió forjar nuevas alianzas para la futura implementación de la GSPC en la región.

A su vez, para la pregunta “¿Qué mensaje se lleva a casa?” los comentarios fueron en torno a tratar de difundir el mensaje de la GSPC a través de los sectores que hasta ahora han sido ignorados, en especial los que tienen actores clave, al igual que tratar de difundir el mensaje para así poder trabajar de forma transversal en los diferentes niveles.

Dado que uno de los objetivos del taller fue facilitar la integración de la GSPC a las EPANBs, se les preguntó a los participantes “¿En qué forma el taller le ayudará a integrar la GSPC a su EPANB?”, las respuestas en general mencionaron que el taller les proveyó una red de apoyo, colaboración y consulta de nuevos enfoques y que les ayudó a identificar actores clave nacionales al igual que los elementos claves que deberían ser incluidos en las EPANBs.

9. Conclusiones y recomendaciones

El taller demostró ser una herramienta útil para mejorar la implementación de la GSPC, en especial con la creación de la matriz de avance de metas por país, la cual provee un panorama general, incluyendo vacíos y oportunidades, de la situación en la región. El haber realizado el taller en un jardín botánico, también brindó la oportunidad a los participantes de conocer el trabajo que se realiza en éstos en apoyo al cumplimiento de los objetivos de la GSPC.

Como se muestra en las evaluaciones, los participantes consideraron positiva la oportunidad que tuvieron para crear redes de apoyo, colaboración y consulta con los otros participantes. El realizar el taller en paralelo con el congreso de educación, y el haber invitado a organizaciones y otros grupos y asociaciones fue considerado un área de oportunidad importante que pudiera repetirse en futuros talleres. La presencia de representantes de jardines botánicos de Estados Unidos y Puerto Rico, permitió contar con aportaciones adicionales a las discusiones del taller y en un futuro estas organizaciones pueden ser aliados importantes en la implementación de la GSPC en la región.

De igual manera, la participación de la Red Indígena de Turismo de México, A.C., permitió conocer la percepción de las comunidades indígenas y locales en torno a la conservación y uso sustentable de la diversidad vegetal y el conocimiento tradicional asociado al mismo.

Es necesario resaltar que no todos los países invitados cuentan con un Punto Focal Nacional designado para la GSPC, lo cual representa un obstáculo importante para su implementación nacional y la difusión de acciones encaminadas a su cumplimiento.

10. Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer al Dr. Javier Caballero y a Linda Balcazar del Jardín Botánico del Instituto de Biología de la UNAM por permitirnos realizar el taller regional sobre la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en sus instalaciones y por compartirnos el trabajo que realizan en favor de la conservación de especies vegetales.

También queremos agradecer a todo el equipo de CONABIO, en especial a María Eugenia González Díaz y Sandra Janet Solís Jerónimo por su valiosa ayuda en la organización de este taller.

De igual manera queremos agradecer el apoyo del CDB, particularmente el de Cristina Romanelli, y el del Fondo Japonés para la Biodiversidad pues no hubiera sido posible la realización del taller sin su apoyo.

Por último queremos agradecer a todos los participantes por su presencia, disposición de trabajo y activa colaboración.

11. Anexos

Anexo 1: Lista de participantes

1. Alejandro Rendón Melchor, Red Indígena de Turismo de México, A.C., México.
2. Andrea Cruz Angón, CONABIO, México.
3. Bárbara Ayala Orozco, CONABIO, México.
4. Brian Boom, Jardín Botánico de Nueva York, EUA.
5. Carmen Adriana Valera Bermejo, CONABIO, México.
6. Cecilia Elizondo, AMJB, México.
7. César Arias, Jardín Botánico San Miguel de Allende, Guanajuato, México.
8. Daniela Juárez Villa, Red Indígena de Turismo de México, A.C., México.
9. Darío Antonio Luque Vergara, Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá.
10. David Sebastián Gernandt, IBUNAM, México.
11. Diana Hernández Robles, CONABIO, México.
12. Hesiquio Benítez Díaz, CONABIO, México.
13. Hiram Ordoñez Chocano, CONAP, Guatemala.
14. Isabel Camarena Osorno, CONABIO, México.
15. Jeanine Velez Gavilán, Herbario MAPR, Puerto Rico.
16. Jesica Ayala Brito, CONABIO, México.
17. José Primitivo Vázquez Hernández, CONAFOR, México.
18. Laura Patricia Rodríguez Codallos, CONABIO, México.
19. Ma. del Rosario García Peña, IBUNAM, México.
20. Maira Delfina Fernández Zequeira, Instituto de Ecología y Sistemática, Cuba.
21. María Eugenia González Díaz, CONABIO, México.
22. Margarita García Martínez, CONANP, México.
23. María Elena Quintana, UNAM, México.
24. Mariana Chávez Lobatón, BGCI, México.
25. Nelson Zamora Villalobos, Instituto Nacional de Biodiversidad, Costa Rica.
26. Omar Eduardo Rocha Gutiérrez, DGVS-SEMARNAT, México.
27. Paola Mosig, TRAFFIC, México.
28. Rafael Amaro García Díaz, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Honduras.
29. Ricardo Guarionex García, Jardín Botánico Nacional, República Dominicana.
30. Rodolfo Gerardo Quirós Flores, Jardín Botánico Wilson, Costa Rica.
31. Sandra Janet Solís Jerónimo, CONABIO, México.
32. Suzanne Sharrok, BGCI, Reino Unido.
33. Tania Roswitha Urquiza Haas, CONABIO, México.
34. Víctor Luna Monterojo, INECOL, México.
35. Wendoli Medina Mantecón, CONABIO, México.
36. Wolke Tobon Niedfeldt, CONABIO, México.

Anexo 2: Agenda de trabajo

Hora	Actividad	Lugar	Anotaciones
Jueves 15 de noviembre			
9:00-10:00	Conferencia Magistral en el marco del Congreso de Jardines Botánicos	Auditorio Jardín Botánico UNAM	
10:00-10:30	Coffee break	Auditorio Jardín Botánico UNAM	
10:30-12:00	Inauguración del Taller Regional y Presentación de la publicación "La Estrategia Mexicana de Conservación Vegetal"	Auditorio Jardín Botánico UNAM	Mtro. Luis Fueyo MacDonald (CONANP), Dr. José Sarukhán (CONABIO), Ministro Consejero Justin Mackenzie Smith (Emb.UK), Mensaje del Secretario Ejecutivo del CBD, Dr. Victor Sánchez Cordero (UNAM), Suzanne Sharrock (BGCI)
12:00-13:00	Visita guiada a las instalaciones del Jardín Botánico	Auditorio Jardín Botánico UNAM	Para participantes del taller
13:00-14:00	Comida	Auditorio Jardín Botánico UNAM	Junto con los participantes del Congreso
14:00-14:20	Conferencia sobre la GSPC	Unidad de seminarios	Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
14:20-14:40	Costa Rica	Unidad de seminarios	Nelson Zamora Villalobos
14:40-15:00	Cuba	Unidad de seminarios	Maira D. Fernández Zequeira
15:00-15:20	Guatemala	Unidad de seminarios	Hiram Ordoñez Chocano
15:20-15:40	Honduras	Unidad de seminarios	Rafael Amaro García Díaz
15:40-16:00	México	Unidad de seminarios	Hesiquio Benítez Díaz
16:00-16:15	Coffee break	Unidad de seminarios	
16:15-16:35	Panamá	Unidad de seminarios	Darío A. Luque Vergara
16:35-16:55	República Dominicana	Unidad de seminarios	Ricardo Guarionex García
16:55-17:15	GSPC toolkit (BGCI)	Unidad de seminarios	Mariana Chávez Lobatón
17:15-17:30	TRAFFIC	Unidad de seminarios	Paola Mosig
17:30-17:45	Jardín Botánico de Nueva York	Unidad de seminarios	Brian Boom
17:45-18:00	University of Puerto Rico	Unidad de seminarios	Jeanine Vélez Gavilán
18:00-18:15	Jardín Botánico Wilson, Costa Rica	Unidad de seminarios	Rodolfo G. Quirós Flores
18:15-18:30	Red Indígena de Turismo de México	Unidad de seminarios	Daniela Juárez Villa
18:30-19:00	Discusión general	Unidad de seminarios	
19:00-.....	Cena	Jardín Botánico UNAM	Junto con los participantes del Congreso

Hora	Actividad	Lugar	Anotaciones
Viernes 16 de noviembre			
9:00-10:45	Mesas de trabajo	Unidad de seminarios	
10:45-11:00	Coffee break	Unidad de seminarios	
11:00-13:00	Mesas de trabajo	Unidad de seminarios	
13:00-14:00	Comida	Jardín Botánico UNAM	Junto con los participantes del Congreso
14:00-16:00	Mesas de trabajo	Unidad de seminarios	
16:00-16:30	Coffee break	Unidad de seminarios	
16:30-18:00	Mesas de trabajo	Unidad de seminarios	
Sábado 17 de noviembre			
10:00-11:30	Informe de mesas de trabajo	Auditorio Jardín Botánico UNAM	
11:30-11:45	Coffee break	Auditorio Jardín Botánico UNAM	
11:45-12:30	Mensajes del Congreso sobre GSPC	Auditorio Jardín Botánico UNAM	
12:30-13:00	Clausura del Taller	Auditorio Jardín Botánico UNAM	
13:00-15:00	Comida	Jardín Botánico UNAM	

Anexo 3: Información solicitada previamente a los participantes del taller

I) Actividades en curso

- a) ¿Qué actividades se han llevado a cabo a nivel nacional para cumplir con las metas de la GSPC?
- b) ¿Cuáles de las metas de la GSPC han sido abordadas específicamente?
- c) ¿Existen indicadores preliminares, nacionales que ya están siendo utilizados para medir el progreso hacia el logro de metas de la GSPC?
- d) ¿Se considera que las actividades relacionadas a la GSPC en su país contribuyen al logro de las metas de Aichi?

II) Identificación de las carencias y necesidades

- e) ¿Cómo considera las perspectivas de su país para lograr las metas de la GSPC en su conjunto?
- f) ¿Cuáles de las metas tienen más probabilidad de ser alcanzadas?
- g) ¿Puede identificar las carencias, barreras y necesidades en la implementación de las metas de la GSPC?

III) Oportunidades para la implementación

- h) ¿Se discuten de actividades en su país que serían particularmente útiles para el cumplimiento de las metas de la GSPC?
- i) ¿Conoce mecanismo(s) innovador(es) o mejores prácticas de implementación que puedan contribuir al cumplimiento de las metas de la GSPC?
- j) ¿Cómo podrían reflejarse mejor estas actividades en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales para la Diversidad Biológica (EPANB)?

IV) Implementación de las políticas

- k) ¿Las actividades descritas anteriormente están apoyadas por políticas nacionales específicas?
- l) ¿Cuáles son, si los hay, los esfuerzos que se hacen para involucrar a otros sectores?
- m) ¿Han tenido éxito tales esfuerzos? ¿Cómo?

Anexo 4. Matriz de Avance de Metas por país

País	Objetivo I			Objetivo II							Objetivo III			Objetivo IV	Objetivo V	
	METAS															
	Conocimiento			Conservación							Uso sustentable			Educación y Conciencia Pública	Fortalecimiento de capacidades	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Costa Rica	3	1	3	3	3	2	3	1	1	3	3	2	2	3	3	2
Cuba	3	3	2	3	3	2	1	1	1	3	3	2	3	3	2	3
Guatemala	3	2	2	3	3	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3
Honduras	3	1	2	3	3	1	3	1	1	1	3	1	1	2	2	2
México	3	1	2	2	3	1	1	2	1	3	2	1	1	2	2	2
Panamá	3	1	2	2	3	1	2	1	1	2	3	2	1	1	2	1
República Dominicana	3	1	2	3	3	1	3	1	1	3	3	1	1	3	2	2
Puerto Rico	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1	NI	1	1	2	1	2
Total (Promedio o moda)	24	12	16	21	23	10	14	6	9	19	21	12	13	19	17	17
Rojos	0	5	1	0	0	6	4	6	7	2	0	4	5	1	1	1
Amarillos	0	1	6	3	1	2	1	2	1	1	1	4	1	3	5	5
Verdes	8	2	1	5	7	0	3	0	0	5	6	0	2	4	2	2

3	Se desarrollan actividades a un ritmo adecuado, 65-100 %
2	Se desarrollan actividades, pero a un ritmo lento, 30- 65 %
1	No se han desarrollado actividades, 0-30 %

Anexo 5: Progreso de las metas y criterios de cumplimiento o indicadores en común.

País	Indicadores Nacionales	Criterios de cumplimiento o indicadores en común
Objetivo I. Comprender, documentar y reconocer adecuadamente la diversidad de las especies vegetales.		
META 1. Lista de flora disponible en internet que incluya todas las especies vegetales conocidas.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 90 a 95%. • La información que ha sido publicada en el país: flora costarricense, Manual de plantas de Costa Rica y flora mesoamericana. • La página web del InBio cuenta con una lista que contiene la flora total de Costa Rica, la cual se encuentra ligada al GBIF y Trópicos. 	<p>Criterios:</p> <p>1. ¿Se cuenta con la lista de flora? (Sí/No) Indicador: % de avance en la lista de flora.</p> <p>2. Está disponible en internet (Sí/No).</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 90 a 95%. • Listados de flora actualizados. • Publicación de especies amenazadas disponible en el CHM de Cuba, ligado a GBIF. • La lista de la flora de las Indias Occidentales se encuentra en línea. 	<p>a) La lista se encuentra en un sitio web específico como parte del CHM.</p> <p>b) Existen diversos sitios institucionales, pero no existe una lista integrada.</p>
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 70 a 80%. • Se encuentra publicada la flora de Guatemala y la lista de especies amenazadas. • La información de la flora de Guatemala se encuentra disponible en internet en el CHM del país. • La Flora de Guatemala está descrita. • Revisión LEA. • Páginas web de Guatemala: • www.conap.gob.gt/www.chmguatemala.gob.gt • www.bch.guatemala.gob.gt 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 70 a 80%. • Del estimado, el listado de plantas vasculares representa 100%. • Georreferenciados 5, 000 especímenes. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 80% en lo referente a la descripción y conocimiento. • Se pretende que cada listado de plantas vasculares se encuentre respaldada con un ejemplar en una colección científica. • Existen diferentes fuentes de consulta: sitio web del Instituto de Biología, CONABIO, GBIF. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 70 a 80%. • Se cuenta con el Catálogo de plantas vasculares publicado en el 2004, sin embargo, no se encuentra disponible en internet. • El Acervo del herbario de la Universidad de Panamá está en proceso de publicarse en Internet. • El Smithsonian, Missouri Botanical Garden cuenta con información disponible al público. 	

República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 95% de flora vascular. • Fuentes: Smithsonian, Ministerio de Medio Ambiente y el Jardín Botánico tienen información disponible en internet. Este último no cuenta con toda la información. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 95%. • Flora de las indias occidentales (toda la flora de Puerto Rico se encuentra en línea) • Trabajo Acevedo. • Brahms online. • Flora borinquena. 	
Comentarios	<ul style="list-style-type: none"> • Cada país rectificará con sus especialistas los porcentajes estimados a fin de presentarlos en los Quintos Informes Nacionales en el 2014. 	
META 2. Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 5%. • Hay avance considerable (10%) para especies maderables. • Proyecto Iniciativa Darwin categorización de 200/3000 especies binacionales (Costa Rica/Panamá). 	Indicador: Proporción de especies vs el total conocido para las que se cuenta con evaluaciones sobre su estado de conservación.
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 75% (la flora vascular ha sido descrita y evaluada). 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 40% (ha sido evaluado el estado de conservación de la flora de Guatemala). • Se toman en cuenta los trabajos académicos elaborados en los sectores biológico, agrícola y forestal en curso para contribuir a esta meta. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de menos del 10%. • Se cuenta con la siguiente información: Existen 253 especies que son de interés nacional, 134 endémicas, 23 endémicas para Mesoamérica, lista roja UICN y CITES 82, 14 especies son de prioridad nacional. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 30% para el 2015, un 40% para el 2020 y un 80% para el 2030 en la evaluación del nivel de riesgo y estado de conservación de grupos de plantas sujetos a amenazas. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 10% en cuanto al proceso de actualizar la lista de especies. • Se cuenta con 1500 especies de plantas (Decreto 2008 especies amenazadas de flora y fauna Panamá). 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 15% (metodología UICN). 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 100%. • Se evaluaron todas las especies (Método 	

	Smithsonian, NY).	
META 3. Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 60 a 70% 	<p>Criterios:</p> <p>1. ¿El país cuenta con una Estrategia Nacional para la Conservación Vegetal? (Sí/No).</p> <p>a) Se cuenta con una Estrategia Nacional para la Conservación Vegetal.</p> <p>b) No se cuenta con una Estrategia Nacional, pero existen programas que contribuyen al cumplimiento de la EGCV.</p> <p>c) No se tienen programas que contribuyan al cumplimiento de la EGCV.</p> <p>2. ¿Existe un grupo intersectorial para el seguimiento de la EGCV? (Sí/No).</p> <p>a) Existe un grupo intersectorial que da seguimiento a la implementación de la EGCV o la Estrategia Nacional.</p> <p>b) No existe un grupo intersectorial de seguimiento, una o algunas instituciones dan seguimiento a la implementación de la EGCV.</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 40%. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 40 a 50% (se ha desarrollado información). 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 40 a 50%. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 10%. Se toman en cuenta las actividades desarrolladas por los jardines botánicos. Se toma en cuenta la publicación de la EMCV, así como PACES y otros programas. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 30 a 40%. Panamá cuenta con algunos programas de avance, sin embargo, hace falta desarrollar otros. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> Se estima avance del 55%. Se cuenta con programas de educación. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 25%. Se han desarrollado algunas acciones en cumplimiento de la meta; sin embargo, los trabajos realizados son sólo para las especies prioritarias del país. 	
Objetivo II. Conservar urgente y eficazmente la diversidad de las especies vegetales.		
META 4. Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión o restauración eficaz.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 100% en términos de representatividad y protección. 	<p>Indicador:</p> <p>1. % de superficie de cada región ecológica o tipo de vegetación gestionado de manera eficaz.</p> <p>2. % de superficie de cada región ecológica o tipo de vegetación restaurado.</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 70 a 80%. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 80% en lo concerniente a las áreas naturales protegidas, mismas que equivalen el 32% del territorio nacional. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 80% en lo referente a las áreas naturales protegidas. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 60 a 70% de las regiones ecológicas que son consideradas en el sistema de áreas naturales protegidas. Se estima un avance de 30 a 40% a las regiones que hace falta representar. El país cuenta con 175 ANP (terrestres y marinas), que representa el 12.9% del territorio del país. Sin embargo, sólo en 75 ANP se están desarrollando actividades de restauración (58, 600 hectáreas). 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 65% el cual está representado en áreas naturales protegidas 	

	<p>mismas que equivalen al 35% del territorio, casi todos los tipos de ecosistemas se encuentran ubicados en las áreas naturales protegidas, sin embargo, en algunos no se alcanza el 15%, por lo tanto, hace falta restauración.</p>	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 75%. • El país cuenta con 123 áreas naturales protegidas las cuales representan el 25% del territorio nacional distribuidas de tal manera que abarcan los diferentes ecosistemas del país. También se realizan planes de restauración y gestión de las áreas naturales protegidas. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 60%. • De los ecosistemas representados, se cuenta con la información de las especies amenazadas que no se encuentran dentro de las áreas naturales protegidas. • Las áreas naturales protegidas representan el 25% del territorio nacional (estatales, federales, privadas). 	
<p>META 5. Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.</p>		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Se cuenta con un ejercicio de identificación y un documento de vacíos de conservación que incluye plantas y recursos marinos. 	<p>Criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se tienen identificadas las áreas más importantes para la conservación de la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica? (Sí/No) Indicador: % de superficie de áreas más importantes para la diversidad biológica que es gestionada de manera eficaz. 2. ¿Se protegen las especies vegetales y su diversidad genética? (Sí/No) ¿Qué instrumentos de conservación se emplean para proteger las especies vegetales y su diversidad genética? Indicador: % de especies vegetales protegidas por medio de algún instrumento de conservación.
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Se cuenta con el ejercicio de identificación de áreas con alta diversidad biológica, mediante el cual se incluye el componente vegetal. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Se cuenta con el ejercicio de identificación de áreas con alta diversidad biológica que incluye el componente vegetal y el Sistema de Coadministración de las áreas naturales protegidas con el apoyo de las ONG y el sector académico. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Se protege el 50% de las zonas más importantes en diversidad vegetal. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Se cuenta con un estudio de análisis y vacíos de conservación, mediante el cual se han identificado las áreas más importantes en biodiversidad. Existe un vacío de protección entre el 30 y 40%. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Se cuenta con un análisis de vacíos en los sistemas de áreas naturales protegidas. En este análisis se identificaron 57 áreas y casi 50 están dentro del sistema de áreas protegidas. 	

República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Sí. Se han identificado las áreas con mayor diversidad y endemismo, en cada una hay un porcentaje considerable de áreas protegidas, aproximadamente el 50% de éstas áreas están protegidas. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Sí/No. Si bien el país cuenta con áreas protegidas, éstas han sido protegidas para el recurso agua, por lo que no necesariamente son áreas con alta diversidad biológica. El 40% de las áreas identificadas como de alta biodiversidad están protegidas. 	
META 6. Se gestiona de manera sustentable por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un avance del 50% en lo referente a la implementación de prácticas que contribuyen a la sostenibilidad. • Dentro de las actividades realizadas a fin de lograr la meta, el país cuenta con avances en lo correspondiente a la concientización de los sectores productivos, asimismo, se está tratando de implementar buenas prácticas/responsabilidad ambiental empresarial. También se realizan actividades en Potreros. 	<p>Criterios: ¿Las actividades productivas incorporan criterios de sostenibilidad? (Sí/No).</p> <p>Indicador: % de superficie de actividades productivas que incorporan criterios de sostenibilidad en la actividad.</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 50 a 60%. • Se cuenta con planes de producción sostenible, intercambio de conocimiento, etc. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Hay avances menores al 30% 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • Hay avances menores al 30%. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> • Hay avances menores al 30% 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Hay avances menores al 30% 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Hay avances menores al 20%. • A pesar del poco avance, se cuenta con la Ley 6400, artículo dedicado a la protección de cuerpos de agua; Ley Forestal que incluye planes de aprovechamiento forestal para no eliminar la cubierta de bosque; normas y reglamentaciones para proteger especies en peligro y estudios de impacto ambiental para proyectos de producción. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 1% debido a que las prácticas realizadas no son sostenibles, el gobierno no la apoya, no lo promueve; el país importa la mayor parte de sus alimentos y la mayor parte de los terrenos agrícolas se han perdido. 	
Comentarios	El tema de la producción y la agricultura no está en las manos del sector ambiental.	
META 7. Se conserva <i>in situ</i> por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas conocidas.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Hay 158 especies amenazadas (según las 	Criterio:

	diferentes listas CITES, UICN, etc.) de las cuales el 72% están en áreas silvestres protegidas.	<p>¿Se conservan in situ las especies vegetales amenazadas conocidas? (Sí/No).</p> <p>Indicadores:</p> <p>1. % de las especies que son conservadas in situ vs total de las especies amenazadas conocidas.</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> El 30% de las especies amenazadas están conservadas <i>in situ</i>. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de las especies forestales amenazadas están conservadas <i>in situ</i> dentro del sistema de áreas naturales protegidas. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> De las 134 especies endémicas amenazadas que existen en el país, el 68% se encuentran dentro del sistema de áreas naturales protegidas. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> De conformidad con la EMCV, el país se encuentra por debajo del 20%. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> De la lista de especies amenazadas en Panamá, alrededor del 50% se encuentran dentro del sistema de áreas naturales protegidas. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> En el anexo de la Ley de Áreas Protegidas y Biodiversidad, incluye un listado en el que se establece que un 60% de las especies enlistadas como amenazadas están dentro del sistema de áreas naturales protegidas. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> El 30% de las especies enlistadas como amenazadas están dentro de ANP. 	
<p>META 8. Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones <i>ex situ</i> preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración.</p>		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> Se estima que no más del 10% de las especies amenazadas se conservan en colecciones <i>ex situ</i>. 	<p>Criterio:</p> <p>¿Se conservan ex situ las especies vegetales amenazadas? (SÍ/NO).</p> <p>Indicadores:</p> <p>1. Del total de las especies vegetales amenazadas, % de las especies que se encuentran en colecciones ex situ.</p> <p>2. Del total de las especies vegetales amenazadas que se encuentran en colecciones ex situ, % de las especies que cuentan con programas de recuperación.</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Se estima que alrededor de un 20% de las especies se encuentran en colecciones <i>ex situ</i> cuentan con programas de recuperación. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Se estima que un 30-40% de las especies se encuentran en colecciones <i>ex situ</i> cuentan con programas de recuperación. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 20%. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> Se estima que un 45%, al menos en los principales 19 jardines botánicos, está representado. El país se encuentra por debajo del 20% en programas de recuperación. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 5 a 10%. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 15 a 20% respecto a las especies representadas y con programas de recuperación. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> Se estima que un 5% de las especies que se encuentran en colecciones <i>ex situ</i> y cuentan 	

	con programas de recuperación.	
Comentarios	Falta considerar bancos de germoplasma en colecciones <i>ex situ</i> y que cuentan con programas de recuperación.	
META 9. Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con suficiente información para asignar un porcentaje de avance, debido a que no se ha realizado algún inventario en la materia. 	Criterios: 1. ¿Se conoce la diversidad genética de los cultivos? (Sí/No). a) Se cuenta con inventarios de la diversidad genética de los cultivos más importantes. b) Se han realizado algunos estudios, pero no hay información suficiente. 2. ¿Existen programas o instituciones dedicados a conservar la diversidad genética de los cultivos? (Sí/No). 3. Existen programas o instituciones dedicados a identificar y promover el respeto y mantenimiento de los conocimientos indígenas y locales asociados a la diversidad genética de las especies vegetales? (Sí/No).
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 30% esto se debe a la carencia de recursos y necesidades administrativas. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance de 30 a 40% (hortalizas, especies medicinales, forestal y ornamentales) 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con suficiente información para asignar un porcentaje de avance, sin embargo, diversos actores están realizando acciones en bancos de germoplasma. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> El 17% de las especies de los principales cultivos (no incluye numerosas especies con valor de uso en las comunidades rurales), están sujetas a programas de conservación y uso sustentable. De las 229 especies cultivadas en México, 179 corresponden a cultivos introducidos (108 anuales y 71 perennes), de los cuales 50 son nativas (este grupo de por sí amplió no incluye numerosas especies con valor de uso en las comunidades rurales). Asimismo, 41 taxones están sujetos a un programa de diagnósticos y planes estratégicos para el resguardo y aprovechamiento sustentable de los recursos fitogenéticos a través del Programa Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (SINAREFI) cuyo objetivo primordial es promover el rescate, colecta, caracterización, conservación y uso de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un avance de 20 a 30% en programas <i>ex situ</i>; se cuenta con dos instituciones (Facultad de Agronomía e Instituto de Investigaciones Agropecuarias) que trabajan en el tema. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con suficiente información para asignar un porcentaje de avance, pero se están desarrollando esfuerzos a través del Ministerio 	

	de Agricultura y algunos Institutos de Investigación para conservar el germoplasma de cultivo.	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> No se preservan, no se mantienen conocimientos indígenas y locales. Estación experimental agrícola a nivel federal es depósito de cacao y otras especies no nativas. 	
META 10. Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que estén invadidas.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> Sí. Se creó la Oficina Técnica Reguladora encargada de importación, exportación de organismos vivos. CONAGEBIO (aspectos legales). 	Criterios: 1. ¿Se cuenta con un listado de las especies invasoras? (Sí/No). 2. ¿Se cuenta con planes de gestión para evitar nuevas invasiones biológicas y para controlar las especies que ya se encuentran dentro del territorio nacional? (Sí/No). 3. Si es que se cuenta con planes de gestión ¿Se ponen en práctica? (Sí/No).
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Sí. Hay planes de gestión y se ponen en práctica en un 80%. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Sí. Se cuenta con normas sobre especies exóticas, sistema para alertas de conservación a nivel intergubernamental. Existen instituciones como: MARN, CONAP, MAGA. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con planes de gestión, sin embargo, se está realizando un trabajo de investigación en tres especies de las 100 registradas. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> Sí. Se cuenta con una Estrategia Nacional de Especies Invasoras y un proyecto GEF para su implementación. Se tiene una lista de especies invasoras y se han identificado las 100 más "invasoras". Se cuenta con un departamento en la DGVS-SEMARNAT que expide los permisos en la materia. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> El Departamento encargado de emitir los permisos (EE), no ha elaborado planes de gestión, por lo tanto no se cuenta con un listado. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con normativas para el control de especies exóticas invasoras, incluyendo una Estrategia. Se han enlistado las especies, se maneja de manera coordinada entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> Existen algunas normas y planes de gestión para algunas especies invasoras, pero no se ponen en práctica. 	
Objetivo III. Utilizar de manera sustentable y equitativa la diversidad de las especies vegetales.		
META 11. Ninguna especie de flora silvestre se ve amenazada por el comercio internacional.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> Existe una buena implementación de la CITES. 	Criterios:

	En un análisis realizado en 2007 dio como resultado que ninguna especie de las 1785 especies CITES y de las 158 lista roja UICN, está amenazada por el comercio internacional. A pesar de ello, se dice que puede existir comercio ilegal, sin embargo, no está documentado.	<p>¿Existe una buena implementación de la CITES? (Sí/No).</p> <p>a) Existe una buena implementación CITES y ninguna especie de flora silvestre se encuentra amenazada.</p> <p>b) Existe una buena implementación CITES pero se reconoce la existencia de comercio ilegal de algunas especies amenazadas.</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Existe una buena implementación de la CITES. Ninguna especie se encuentra amenazada por el comercio internacional. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Existe una buena implementación de la CITES. Sin embargo, se reconoce que existe comercio ilícito de caoba, tillandsias, cedro y dalbergia principalmente. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> Existe una buena implementación de la CITES. Sin embargo, se reconoce que existe comercio ilícito de caoba y cedro, principalmente. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> Existe implementación media de la CITES, debido a que las autoridades administrativas y la aplicación de la ley se ven rebasadas. Existen casos de comercio ilegal principalmente de orquídeas, cícadadas y cactáceas. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Existe una buena implementación de la CITES. Sin embargo, se reconoce que existe comercio ilícito de caoba, tillandsias, cedro y dalbergia principalmente. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> Existe una buena implementación de la CITES. Aunque existen algunas debilidades respecto a la disponibilidad de personal para supervisión y de información. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> No hay información disponible 	
META 12. Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales silvestres se obtienen de manera sustentable.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 50%. Hay avances considerables en regulación para productos maderables, sin embargo, no hay muchos avances en productos no maderables. 	<p>Criterios:</p> <p>¿Se cuenta con programas encaminados al aprovechamiento sustentable de especies vegetales silvestres? (Sí/No).</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Se estima avance de 40 a 45%. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Se estima avance del 60%. Los productos de las especies se obtienen de manera sustentable por los Planes de Manejo. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un avance del 30%. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> No hay información disponible, sin embargo, en ANP existen proyectos y programas con las comunidades encaminados a promover el uso sustentable. 	

Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Hay iniciativas como planes de manejo forestal, trabajos con comunidades, entre otras. Sin embargo, no hay evaluaciones o información suficiente. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 30%. Hay avances significativos en el aprovechamiento maderables. Sin embargo, hay ejemplos como las plantas medicinales y para artesanía que son extraídas de forma no sustentable. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • No hay problema con especies maderables, a menos que sean de uso artesanal. No hay vigilancia para el resto de las especies. 	
META 13. Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimiento y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sustentables, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Hay algunos avances como: la documentación de prácticas de ciertos grupos indígenas (ejemplo, práctica de policultivos). • Se está impulsando una iniciativa para rescatar el uso tradicional de las plantas comestibles. 	<p>Criterios:</p> <p>¿Se cuentan con actividades enfocadas a mantener las innovaciones en conocimiento y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales? (Sí/No)</p> <p>Indicador:</p> <p>Programas encaminados a mantener las innovaciones en conocimiento y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales.</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado trabajos con campesinos y se han desarrollado catálogos de información incorporados al programa alimentario del país. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 70%. • En materia de conocimiento tradicional se han desarrollado talleres con las comunidades (se está documentando el conocimiento tradicional). • Dentro del programa de seguridad alimentaria, se están desarrollando trabajos con la academia. • Se han establecido cultivos de plantas medicinales y hortalizas mayas en los huertos familiares. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • Se han iniciado algunos trabajos como el jardín de plantas medicinales con especies representativas del litoral atlántico del país. Sin embargo, no hay buena relación entre el ministerio de etnias y los grupos indígenas. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de menos del 30%. • Se ha documentado mucho, sin embargo, no hay aplicación. • Hay acciones que se están desarrollando por las comunidades indígenas, sin embargo, no se registran y difunden a nivel nacional. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Existe poca coordinación del gobierno con las comunidades indígenas, pero hay organizaciones (red de mujeres indígenas de Panamá, Fundación para la promoción del 	

	conocimiento indígena, coordinadora nacional de conocimiento indígena de Panamá) que están realizando algunas actividades.	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima avance de menos del 30%. • Hay avances iniciales, el Jardín Botánico ha desarrollado algunas investigaciones (plantas medicinales, artesanía). • Se está trabajando con sociedad apícola para especies locales. Uso de plantas endémicas en la arborización urbana. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Hay conocimiento tradicional documentado, pero no se transmite. 	
Objetivo IV. Promover la educación y la concienciación sobre la diversidad de las especies vegetales, su papel en los medios de vida sustentables y su importancia para toda la vida en la Tierra.		
META 14. Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 75%. • Se ha incorporado al ministerio de educación pública los planes de educación ambiental que incluyen el componente vegetal, programas para que las empresas turísticas promuevan especies nativas, sin embargo, falta trabajar en lo que respecta a las especies vegetales. 	<p>Criterios:</p> <p>¿Se cuenta con programas de educación y concientización para los diferentes sectores de la sociedad sobre la importancia de la diversidad de las especies vegetales? (Sí/No).</p>
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima avance de 80 a 85%. • Se trabaja en programas educativos, se tiene la estrategia nacional de educación ambiental. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance del 70%. • Los proyectos de seguridad alimentaria y programa hambre 0 a nivel regional y local son impulsados por CONAP, SESAM, MAGA y MINEDOC. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • El tema está incorporado dentro de una ley y se tiene un programa de colaboración con el ministerio de educación para las tesis universitarias relacionadas con los temas de diversidad biológica. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> • Hay avances significativos como la colaboración con la SEP, jardines botánicos y CONANP, sin embargo, aún queda trabajo pendiente. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima un avance de 25 a 35%. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima avance del 70%. • Se cuenta con campañas de educación ambiental en el jardín botánico directamente relacionadas con flora. • Recientemente se aprobó una ley con el emblema nacional de la flora nacional. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Se han establecido programas de capacitación a maestros para educación ambiental. 	
Objetivo V. Desarrollar las capacidades y el compromiso público necesarios para aplicar la Estrategia.		

META 15. La cantidad de personas capacitadas y con instalaciones adecuadas resulta suficiente, de acuerdo con las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de esta Estrategia.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> Tomando en cuenta las necesidades nacionales, se considera adecuado lo que se tiene. Se cuenta con infraestructura adecuada y existen instituciones de capacitación para el personal. 	Criterios: 1. ¿Se cuenta con personal capacitado para la implementación de la Estrategia? (Sí/No). a) Se cuenta con el personal capacitado suficiente para implementar las metas de la Estrategia. b) Se cuenta con personal capacitado pero no es suficiente para implementar las metas de la Estrategia. 2. ¿Se cuenta con actividades de capacitación para alcanzar las metas de la Estrategia? (SÍ/NO). a) Se han realizado actividades de capacitación al personal involucrado en la implementación de la Estrategia. b) Se han realizado actividades de capacitación pero no a todo el personal involucrado en la implementación de la Estrategia. 3. ¿Se cuenta con instalaciones adecuadas para desarrollar actividades de implementación de metas de la Estrategia? (Sí/No). a) Se cuentan con instituciones especializadas. b) Se cuenta con algunas instituciones que desarrollan trabajos que contribuyen a la implementación de la Estrategia pero no se cuenta con instituciones especializadas.
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un porcentaje de avance del 60%. Existen recursos humanos, sin embargo, hacen falta recursos financieros. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Se estima un porcentaje de avance de 70%. Tomando en cuenta las necesidades nacionales, se considera adecuado lo que se tiene. Se tienen avances recientes en el órgano judicial. Se ha realizado capacitación a través de la CONAP: DIPRONA, MP, OJ, y Policía Nacional. 	
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> Se estima avance de 60 a 65%. Hay capacidades pero no se cuentan con datos, se reconoce que siguen existiendo necesidades, entre ellas, la falta de instituciones especializadas. 	
México	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal a nivel académico, pero en instituciones de gobierno y toma de decisiones falta el desarrollo de capacidades. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Se estima avance del 40%. Hay personal, pero pocas capacidades y faltan instalaciones adecuadas. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal capacitado, pero no en la cantidad que se requiere para el logro de las metas, asimismo, hacen falta instalaciones adecuadas. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene un problema de fuga de personal en el Departamento de Recursos Naturales, asimismo, no se cuentan con las instalaciones adecuadas. 	
META 16. Se han establecido o fortalecido instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia.		
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> A nivel institucional hay una visión disgregada. 	Criterios: ¿Se cuenta con programas de coordinación entre instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional? (Sí/No)
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> El 85% de las instituciones participan en redes nacionales e internacionales. 	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> A nivel local, se cuenta con un avance de 70 a 80%. Participa en la Red ROAVIS, CCAD con Honduras, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala. 	
Honduras		
México	<ul style="list-style-type: none"> Existen diversas instituciones de investigación, 	

	<p>organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales y jardines botánicos que contribuyen al desarrollo, difusión y aplicación de protocolos y prácticas que apoyan y promueven el manejo sustentable y la conservación en todas las áreas relacionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de presupuesto federal destinado a la conservación y manejo de recursos naturales ha frenado la creación y fortalecimiento de capacidades. 	
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • No hay avance. Si bien es cierto que el país participa en las redes de Centroamérica, la red de botánica y la red latinoamericana de botánica, no se trabaja directamente para los temas de la GSPC. 	
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Participan en redes a nivel nacional e internacional como ROAVIS, asociación latinoamericana de botánica. 	
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos establecido una red de comunicación para la conservación de plantas de Puerto Rico e Islas Vírgenes : PRVI_PlantConservation_TaskForce, para cumplir con esta meta. Es una forma eficaz a través de Google Groups de comunicarnos. Estamos en proceso de establecer una pagina Web para este grupo, en Brahms Online 	

Anexo 6: Barreras y oportunidades para la implementación de la GSPC

Meta	Barreras en la implementación de la GSPC	Oportunidades de colaboración regional.	Actores involucrados
Objetivo 1: Comprender, documentar y reconocer adecuadamente la diversidad de las especies vegetales.			
META 2. Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • En algunos casos no se cuenta con la información, en otros debe complementarse y en otros, no se comparte a pesar de su existencia. • Los trabajos se realizan a nivel nacional, pero no se comparten a nivel regional o mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita que los puntos focales de la GSPC realicen talleres de expertos para reunir la información (por ejemplo, Kew BG podría organizar un taller regional). • Realizar talleres nacionales, involucrando a los expertos para tener la información y poder aplicar las distintas metodologías. • Promover convenios de colaboración para incentivar la cooperación entre puntos focales nacionales y las iniciativas globales. • Se puede crear un módulo para compartir información, asegurando que se den los créditos a todas las instituciones (por ejemplo: Global Plants Initiative). • Se puede realizar una Base de datos centralizada del estatus de conservación a nivel regional (KEW, listas rojas nacionales) • Es muy importante la colaboración regional y global para NO duplicar trabajos. • Priorizar la información que se requiere en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Kew BG • Smithsonian • New York Botanical Garden, Fairchild BG (experiencia en Flora del Caribe) • Academia • Gobierno • Jardines Botánicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones pueden llevar mucho tiempo. • Falta de recursos para realizarlo en poco tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pueden utilizar las evaluaciones rápidas del Smithsonian. 	<ul style="list-style-type: none"> • Academia • Gobierno • Jardines Botánicos • Smithsonian
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un retardo para que las categorizaciones (producto de las evaluaciones) tengan aplicación en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede utilizar el método de “categorías preliminares” para lograr avanzar y organizar un taller con expertos taxónomos que validen la 	

	políticas (planificación para la conservación).	información.	
	<ul style="list-style-type: none"> Existen dificultades para encontrar categorías a nivel regional (puede haber grandes diferencias). 	<ul style="list-style-type: none"> Podrían realizarse métodos de evaluación en categorías más amplias (no necesariamente por especie,) identificando las amenazas más inminentes en la región. Explorar la oportunidad de que la IPBES pueda coordinar las evaluaciones regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> IPBES Academia Gobierno Jardines Botánicos
Comentarios	<ul style="list-style-type: none"> Esta meta es la base para la aplicación de otras. El Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México podría ser el anfitrión de un taller regional con la posible colaboración de la BGCI, NYBG y Missouri BG. 		
Objetivo 2. Conservar urgente y eficazmente la diversidad de las especies vegetales.			
META 6. Se gestiona de manera sustentable por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de información disponible para el público. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de difusión respecto a la importancia de la producción sustentable. Intercambiar experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Academia Instituciones nacionales Asociaciones de productores Ministerios de Agricultura y Ambiente Organizaciones como Rainforest Alliance, TRAFFIC Comunidades indígenas y locales
	<ul style="list-style-type: none"> Falta concordancia entre medidas del ministerio de agricultura y el ministerio de ambiente. Falta de aplicación de las leyes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar comunicación entre los ministerios de agricultura y los ministerios de medio ambiente para los proyectos/políticas implementados por los mismos. Armonizar programas gubernamentales con necesidades reales de comunidades indígenas y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerios de Agricultura y Ambiente

	<ul style="list-style-type: none"> • Productos sustentables muchas veces tienen un precio más alto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas público- privadas. • Realizar “Estrategia de ventas” dirigida a la reducción de costos por implementación de medidas sustentables. • Realizar acciones de capacitación a las comunidades indígenas y locales sobre métodos o tecnologías más sustentables. • Valuación/valoración de los servicios ecosistémicos e incorporación de externalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultores locales con Jardines Botánicos • Asociaciones de productores • Organizaciones como Rainforest Alliance, TRAFFIC • Comunidades indígenas y locales
<p>META 8. Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones <i>ex situ</i> preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de bancos de semillas nacionales y bancos de germoplasma. • Falta de recursos financieros. • Falta de información disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de interacción entre jardines botánicos, acompañado de programas de exploración y recolección de semillas. • Elaborar programas de intercambio de germoplasma. Buscar apoyo para el desarrollo de bancos de semillas. • Colaborar con instituciones que puedan aportar material genético a fin de conservarlo (por ejemplo el centro disponible en México y la Red Nacional de Recursos Fitogenéticos en Cuba). 	<ul style="list-style-type: none"> • Jardines botánicos • Bancos de germoplasma • Viveristas privados • BGCI
	<ul style="list-style-type: none"> • Los jardines botánicos fueron creados para especies útiles y viveros ornamentales, y no necesariamente para especies amenazadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reorientación de los objetivos de los jardines botánicos para que también trabajen con especies amenazadas. (Dependencia con resultados de Meta 2.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Jardines botánicos • Viveristas • Asociaciones de aficionados • Asociaciones de exportadores • Líneas aéreas de exportación • Agencias gubernamentales encargadas de dar los permisos de colecta (reguladoras de vida silvestre)

			<ul style="list-style-type: none"> • Sector privado (empresas que puedan financiar proyectos)
Comentarios	<ul style="list-style-type: none"> • BGCI cuenta con una base de datos sobre jardines botánicos, en el cual los países de la región pueden proporcionar información. 		
<p>META 9. Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Información sigue estando a nivel individual o en grupos pequeños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de divulgación de la importancia de la diversidad genética de las especies utilizadas para la alimentación o que son socioeconómicamente importantes. • Abrir espacios a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • CCAD • IICA • Ministerios de agricultura y de ambiente • Organizaciones de la sociedad civil
	<ul style="list-style-type: none"> • No hay buena comunicación en la red de herbarios y colecciones <i>ex situ</i> (jardines botánicos, herbarios y bancos de germoplasma). 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un catálogo de los recursos genéticos útiles de la región (<i>in situ, ex situ</i>) para posteriormente priorizar. • Del catálogo elaborado determinar cuál es el estado en el medio silvestre y cuántas especies están en bancos de germoplasma. • Creación de un foro de discusión para intercambio de información. • Aprovechar propuestas con los grandes bancos de germoplasma (enviar solicitud regional para solicitar información que manejan). • Incentivar los intercambios de experiencia etnobotánica entre los países de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar si alguna institución ya lo tiene (catálogo de recursos genéticos útiles de la región) • Society for Ec Botany • International Society for Ethnobiology • Grupo Etnobotánico Latinoamericano • CCAD • IICA • Bancos de germoplasma (Millenium Seed bank. etc) • Ministerios de agricultura y de ambiente • Herbarios • Jardines Botánicos

			<ul style="list-style-type: none"> • GPPC • Puntos Focales de la FAO • BGCI
Comentarios	<ul style="list-style-type: none"> • Estación Federal de Puerto Rico cuenta con información sobre especies centroamericanas. • GPPC ha intentado que los actores listados trabajen juntos, pero no lo ha logrado. 		
Objetivo 3. Utilizar de manera sustentable y equitativa la diversidad de las especies vegetales.			
<p>META 13. Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimiento y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sustentables, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muchos de los conocimientos tradicionales se están perdiendo, algunos ejemplos son: • La migración de las personas de las áreas rurales a urbanas o a otros países • Existe cierta reticencia de las comunidades indígenas y locales para compartir su conocimiento por desconfianza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los medios comunicación para transmitir conocimiento (por ejemplo a través de las radios comunitarias). • Debe existir un mayor acercamiento con las comunidades indígenas y locales con las comunidades académicas, científicas y tecnológicas. • Realizar talleres de intercambio de conocimiento entre conocimiento tradicional y científico (incluido el intercambio del fondo genético). 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades indígenas y locales • Academia
	<ul style="list-style-type: none"> • Ha aumentado el uso en algunas especies (uso intensivo). • Las comunidades desconocen la información o el estado de las especies que utilizan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener la información real de las especies cuyo uso es más intensivo. • Realizar taller para promover mejores prácticas (para el cultivo y manejo). • Realizar un catálogo de mejores prácticas para el conocimiento tradicional. • Existen una gran cantidad de expertos que han trabajado en el tema, es una meta que debe involucrar trabajo interdisciplinario (identificar actores clave). • Realizar ejercicios para compilar información, mediante el cual se prioricen los productos rentables (cadena de valor e industrialización, Gastronomía Gourmet, validación nutricional) siempre tomando en cuenta el respeto a los esquemas de gobernanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedades etnobotánicas mundiales, regionales y nacionales • Organización Mundial de los Pueblos Indígenas • Rain Forest Foundation, Amazon Conservation Team

		<ul style="list-style-type: none"> • Identificar expertos y crear redes de intercambio de conocimiento. • Muy importante asegurar la igualdad de condiciones. Considerar, y en lo posible adecuar, los marcos jurídicos y normativos para asegurar una participación más amplia de las comunidades. • Realizar actividades encaminadas a la recuperación de huertos familiares como unidad de producción familiar, milpas y aprovechamiento extractivo de bajo impacto. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hace falta hacer investigaciones sobre los métodos de conservación que realizan las comunidades indígenas y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones de la sustentabilidad en las prácticas tradicionales en el contexto actual (Protocolos de nuevas prácticas → Proceso de domesticación – por ejemplo Candelilla). 	
Comentarios	<ul style="list-style-type: none"> • En Guatemala hay huertos familiares, huertos escolares, festivales de cocina autóctona. “La botica y la despensa del bosque”. • RITA: Diagnóstico de las mejores prácticas de conservación. Podrían aportar en cuanto a otras metas. • Programas como el PET y PROCODES de la CONANP en México, pueden ser buenas plataformas para promover mejores prácticas. 		

Anexo 7: GSPC y las EPANBs. Recomendaciones para aumentar la visibilidad de la GSPC

País	Recomendaciones
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • Es un gran reto, estos temas aún se manejan en esferas políticas muy altas, la sociedad no ha interiorizado los objetivos y metas de la GSPC. • Debe asegurarse que la GSPC sea un mecanismo efectivo para resolver problemas “cercaños” a la sociedad. • Promover una reunión regional para evaluar el estado actual de sus colecciones y dar a conocer la Estrategia. • Es importante buscar alianzas con los actores del Cambio Climático y mensajes comunes debido a la interrelación que existe entre ambos temas. • Buscar instituciones que puedan liderar una meta (por ejemplo, en el 2007, 10 países realizaron una evaluación de las metas, FAO).
Cuba	<ul style="list-style-type: none"> • En el grupo que da seguimiento a la EPANB se ha presentado la GSPC (talleres, intercambios). • Ya existe una primera aproximación de la actualización de su EPANB.
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una mesa de diálogo con los sectores académico, público y privado. • Establecer un programa de divulgación de las Estrategias. • En cuanto a la actualización de la EPANB, Guatemala cuenta con una política nacional.
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • Están actualizando su EPANB, que ha integrado un equipo de seguimiento (instituciones públicas y privadas). No había considerado introducir la GSPC en su EPANB, pero explorará la idea. • Involucrar a los legisladores para elevar el tema en la agenda política. • Están integrando el componente económico. • Tienen que elaborar una ley sobre biodiversidad.
México	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario hacer consiente a la Academia de sus aportaciones para la toma de decisiones. • Difundir a otras redes la GSPC (académicos que participan en la formulación de los EE). • Adaptación nacional o regional de la Publicación del “Toolkit de la GSPC”. • La visibilidad como un proceso de participación social para fortalecer la operación de las Estrategias, vía plataformas o espacios de diálogo con representación de los distintos sectores (academia, gobierno, sociedad civil). • RITA: Puede aportar esas alianzas y facilitar el involucramiento de sus comunidades sociales para que participen en estudios y además apoyar la formulación de políticas públicas (por ejemplo alianzas con legisladores). Pueden difundir con sus aliados regionales. • La Estrategia puede adoptarse como parte de los trabajos del OET (Semarnat, INE).
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar organizaciones ambientalistas locales, regionales y mundiales para apoyar la difusión de las Estrategias.
Puerto Rico	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar medios masivos de comunicación y difundir la información a los tomadores de decisiones. • Distribuir la GSPC a las organizaciones internacionales que tienen amplia experiencia en comunicación.
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cantidad de actores relacionados con la conservación de plantas (por ejemplo a través de talleres). • Realizar el Plan de trabajo al 2020.

Anexo 8: Evaluaciones

EVALUACIÓN

Taller regional sobre la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (15-17 de noviembre de 2012)

A. Autoevaluación

1. ¿Qué fue lo que más le sirvió del taller? ¿Hay alguna acción/idea concreta que se llevará a casa después de este taller? (Por favor describa en el espacio de abajo)

- Conocer las experiencias de los otros países y compartir conocimientos. (x6)
- Debemos trabajar en conjunto para que la Estrategia este en varios niveles de forma transversal
- Difundir contenidos y propiciar diálogos.
- La actualización de temas de conservación de especies vegetales.
- Revisar cada meta y su grado de avance, incluyendo obstáculos y oportunidades. (x4)
- Me informe sobre cómo mi institución puede ayudar a otros países a implementar la GSPC. (x2)
- Haremos talleres para difundir la estrategia a otros actores.
- Participar en el futuro taller para avanzar las evaluaciones de especies.
- Trabajar en las Metas 1 y 2.
- Ideas nuevas para ser relacionadas con la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.
- Implementar la GSPC en mi país fortaleciendo las capacidades locales.
- Que hay un esfuerzo concreto para lograr la implementación de la Estrategia.

2. Por favor califique la utilidad de las siguientes partes del taller:

Tema	Muy útil	Útil	Inútil
Presentaciones de experiencias nacionales	x16	x2	
Presentaciones de instituciones	x13	x5	
Introducción al paquete de herramientas	x12	x4	
Mesas de trabajo	x15	x3	
Informe de las mesas de trabajo	x11	x4	
Mensajes del Congreso	x11	x6	

3. ¿Cómo calificaría el taller en general? (Circule la calificación deseada)

Muy útil	5 (x16)	4 (x2)	3	2	1	Inútil
----------	---------	--------	---	---	---	--------

4. ¿En qué forma cree que el taller le ayudará a integrar la GSPC a su EPANB y al 5to Informe Nacional?

- Conociendo otras experiencias y reflejándolas en acciones propias.
- Provee guías de trabajo y contactos que consultar. (x2)
- A través de la implementación de propuestas y seguimiento desde cada país. Creación de red de colaboración.
- Como organización indígena nos ayuda a mejorar nuestras acciones y buscar maneras de trabajar con instancias gubernamentales.
- Tener nuevos enfoques.
- Identificar actores clave que deben ser involucrados.
- En la manera de comunicación del mensaje.
- Me permitirá un buen manejo de la información y a responder a los aspectos claves en cada caso.
- Para mi institución plantea una línea de investigación muy emocionante (Obj.1), e identifique maneras de difundir la GSPC.
- Generando una estructura concreta de implementación.
- Ayuda a la incorporación de ideas presentadas por los colegas.
- Ayudar a guiar en forma clara qué y cuáles son los elementos claves que el informe debe enfatizar.

B. Evaluación de los facilitadores y las instalaciones

1. Por favor evalúe a los facilitadores (marque con una X la columna deseada)

	Alta	Media	Mala
Conocimiento del tema	x14		
Preparación	x13	x1	
Estilo y presentación	x14		
Respuesta al grupo	x14		
Material del taller	x13	x1	

¿Tiene algún comentario sobre cómo los facilitadores podrían mejorar su trabajo?

- Reflejar un poco mejor las opiniones de los participantes.
- Que sus presentaciones sean más homogéneas para mejora la comparación.
- Que muestren datos.
- Acercarse y abrir espacios a pueblos y comunidades indígenas.
- De ser posible que den material impreso o digital.
- Concretar el tiempo de algunos que innecesariamente repiten ideas.
- Me sorprendió gratamente la dinámica para trabajar el tema.

2. Sede del taller, hospedaje y refrigerios (Circule la opción deseada)

Sede del taller:

Bueno	5 (x13)	4 (x1)	3	2	1	Malo
-------	---------	--------	---	---	---	------

Hospedaje (Hotel Radisson):

Bueno	5 (x8)	4	3	2	1	Malo
-------	--------	---	---	---	---	------

Alimentos/Refrigerios:

Bueno	5 (x9)	4 (x3)	3	2	1	Malo
-------	--------	--------	---	---	---	------

C. General

Por favor agregue cualquier comentario sobre cómo se llevó a cabo el taller y siéntase libre de dejar sugerencias para futuros talleres. Por favor trate de ser lo más honesto y constructivo que le sea posible.

- Excelente, llevo muchas ideas y un buen compromiso. (x2)
- Considero que fue buena experiencia y buen ejercicio. Considerar aspectos de logística en los traslados para el próximo taller y recuperar los trabajos en mesas.
- Invitar a pueblos indígenas a estos talleres para continuar acuerdos.
- Agradecer la hospitalidad mexicana y a los organizadores.
- Excelente experiencia por la activa participación de los presentes. Espero que la GSPC permee hasta la población general.
- Todo muy bueno, quedo en espera del siguiente.

¡Gracias por su ayuda!